

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 333 - 2016 - MDLV**

La Victoria, junio 02 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTOS :**

El Informe N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016/MDLV-UP-TP, sobre otorgamiento de la bonificación personal; y

**CONSIDERANDO :**

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios";

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016/MDLV-UP-TP, el servidor Javier Becerra Bazán, tiene adquirido el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS			
<b>BECERRA BAZAN, Javier</b>		05/04/1990	31/05/2016	26.1556			
		<b>A</b>		<b>B</b>		<b>TOTAL</b>	
QUINQUE. ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL: 31/05/2016	N° DE MESES ADEUDADOS	FECHA DEL DERECHO	5 % DEL BASICO	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	QUINQUENIO ADEUDADO	
1° Quinq.	Desde : 05/04/1995 hasta : 31/05/2016	254	0.03	0.002	254 X 0.003 =	0.508	
2° Quinq.	Desde : 05/04/2000 hasta : 31/05/2016	194	0.03	0.002	194 X 0.003 =	0.388	
3° Quinq.	Desde : 05/04/2005 hasta : 31/05/2016	134	0.03	0.002	134 X 0.003 =	0.268	
4° Quinq.	Desde : 05/04/2010 hasta : 31/05/2016	74	50.03	2.503	74 X 2.503 =	185.222	
5° Quinq.	Desde : 05/04/2015 hasta : 31/05/2016	14	1446.27	72.314	14 X 72.314 =	1012.389	
TOTAL REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : S/.				<b>74.82</b>			
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016					<b>S/.</b>	<b>1198.78</b>	

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personal que el servidor Javier Becerra Bazán, ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 05.ABR.1990, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 333 - 2016 - MDLV**

**RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.-** RECONOCER a favor de JAVIER BECERRA BAZAN el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 05.ABR.1990, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS			
BECERRA BAZAN, Javier		05/04/1990	31/05/2016	26.1556			
		A		B		TOTAL	
QUINQUE. ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	N° DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO	5 % DEL BASICO	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	QUINQUENIO ADEUDADO	
1º Quinq.	Desde : 05/04/1995 hasta : 31/05/2016	254	0.03	0.002	254 X 0.003 =	0.508	
2º Quinq.	Desde : 05/04/2000 hasta : 31/05/2016	194	0.03	0.002	194 X 0.003 =	0.388	
3º Quinq.	Desde : 05/04/2005 hasta : 31/05/2016	134	0.03	0.002	134 X 0.003 =	0.268	
4º Quinq.	Desde : 05/04/2010 hasta : 31/05/2016	74	50.03	2.503	74 X 2.503 =	185.222	
5º Quinq.	Desde : 05/04/2015 hasta : 31/05/2016	14	1446.27	72.314	14 X 72.314 =	1012.389	
TOTAL A REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : SI.				<b>74.82</b>			
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016						<b>SI. 1198.78</b>	

**ARTICULO SEGUNDO.-** La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
 Lic. Adm. Anselmo Lozano Cantarón  
 ALCALDE